

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
22	45.317.291-T	MORALES AGULLÓ, MÓNICA
23	45.305.976-R	MORENO RAMÍREZ, JESÚS
24	45.305.631-R	OCHAGAVÍA BUENO, MARÍA
25	74.634.505-B	RAMOS MEDINA, JAVIER E.
26	45.307.607-E	REAL ALONSO, JESÚS
27	45.312.298-K	REUS MONTERO, HIGINIO J.
28	45.310.733-C	REYES RUIZ, PEDRO D.
29	45.308.831-G	SANTOS ALI, JAVIER
30	45.308.678-N	VALDIVIESO-MORQUECHO ESCUDERO, ANTONIO F.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

- 53.373.822-E Pérez Solera, Salvador I.
Motivo de exclusión:
No presentar Titulación requerida en las Bases de la Convocatoria.
Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.
- 45.298.530-F Ramón Vega, Miguel
Motivo de exclusión:
No poseer Titulación requerida en las Bases de la Convocatoria.
- 45.306.871-E Extremera López, Francisco R.
 45.296.488-N Ghoula Hach Aomar, Naoual
 45.295.907-Y Mohamed Mimon, Meyit
Motivo de exclusión:
Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME Extr. núm. 22 de 9 de noviembre de 2016).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 9 de febrero de 2017.
 La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y AA.PP.,
 Gema Viñas del Castillo